

» dolor»; y cita despues á este propósito una estrofa del himno de San Ambrosio.

Quies artus solutos
Reddit laboris usui,
Mentesque fessas allevat
Luctusque solvit anxios.

Al trabajo torna hábiles
Los miembros la quietud;
Quita al cansado espíritu
Pena y solicitud.

Conclusion. *El sueño y el baño y otros remedios corporales como estos restaurando las fuerzas del cuerpo y normalizando el movimiento vital, mitigan también la tristeza.*

Responderémos que, segun se ha dicho (C. 37, a. 4), la tristeza segun su especie repugna á la mocion vital del cuerpo; y por lo tanto aquellas cosas, que restablecen la naturaleza corporal á su debido estado de movimiento vital, son contrarias á la tristeza y la mitigan. Ade-

mas, como tambien *por estos remedios se restaura la naturaleza al debido estado*, proviene de ellos la delectacion; porque esto es lo que origina delectacion, como queda dicho (C. 31, a. 1). Luego, *pues toda delectacion mitiga la tristeza, si-guese que por estos remedios corporales se mitiga.*

Al argumento 1.º dirémos, que la misma debida disposicion del cuerpo, en cuanto es sentida, causa delectacion, y por tanto mitiga la tristeza.

Al 2.º que una de las delectaciones impide la otra, como se ha dicho (C. 31, a. 8); y sin embargo toda delectacion mitiga la tristeza. Luego no hay inconveniente en que por causas, que se impiden mutuamente, se mitigue la tristeza.

Al 3.º que toda buena disposicion del cuerpo refluye en cierto modo al corazon, como al principio y fin de los movimientos corporales, segun se dice en el libro *De causa motús animalium* (De Comm. animal. mot. c. 11).

CUESTION XXXIX.

Bondad y malicia (1) de la tristeza ó del dolor.

Sobre esto formulamos cuatro preguntas: 1.ª Toda tristeza es un mal?—2.ª Puede ser un bien honesto?—3.ª Puede ser un bien útil?—4.ª El dolor corpóreo es el sumo mal?

ARTÍCULO I.—Toda tristeza es mala?

1.º Parece que toda tristeza es mala; porque dice San Gregorio Niseno (Nemes. lib. de nat. hom. c. 19): que «toda tristeza es un mal por su misma naturaleza»; y lo que es naturalmente malo, lo es siempre y en cualquier parte. Luego toda tristeza es mala.

2.º Aquello, que todos huyen, áun los virtuosos, es malo; y todos huyen la tristeza, áun los virtuosos, porque (Ethic. l. 7, c. 11), «aunque el sabio no procure delectarse, deséa no entristecerse». Luego la tristeza es un mal.

3.º Así como el mal corporal es el objeto y causa del dolor corporal, así el mal espiritual es el objeto y causa de la tristeza espiritual. Es así que todo dolor corporal es un mal del cuerpo. Luego toda tristeza espiritual es un mal del alma.

Por el contrario, la tristeza del mal contraría á la delectacion del mal. Pero la delectacion del mal es mala, pues en detestacion de algunos se ha dicho (Prov. 2, 14) que *se alegran, cuando hacen mal*. Luego la tristeza acerca del mal es buena.

Conclusion. *Toda tristeza es absolutamente [1] mala en sí misma ó cierto*

(1) Claro es que se habla aquí de la bondad ó malicia moral, como en los tratados anteriores; y así lo hace constar el C. Cayetano. Advierte ademas que deben distinguirse cuatro especies de actos humanos relativamente á su moralidad: buenos *per se*, como el honrar á Dios; malos *per se*, como el mentir; indiferentes de suyo, como alzar del suelo una paja; y otros en fin malos en sí aisladamente considerados, pero que pueden cohonestarse ó ser buenos por razon de alguna circunstancia, como el de quitar la vida á un hombre, segun que se haga sin ó con autoridad competente, cual la del ejecutor de la justicia pública y la del soldado en accion de guerra justa. A esta última clase pertenece la moralidad de la tristeza, que

mal; y sin embargo [2] es buena, supuesta la presencia del mal, que la produce.

Responderémos, que algo se dice bueno ó malo de dos maneras: 1.ª *absolutamente* (simpliciter) *y en sí mismo* (secundum se); *y en este sentido toda tristeza es cierto mal*; porque la inquietud del apetito del hombre por el mal presente tiene carácter de mal, puesto que impide el reposo del apetito en el bien (2); 2.ª hipotéticamente, suponiéndose otra cosa, cual se dice ser un bien la vergüenza bajo el supuesto de alguna accion torpe cometida (Ethic. l. 4, c. últ.). Así pues, supuesto algo contristable ó doloroso, *pertenecce á la bondad el que alguno se entristezca ó duela del mal presente*: porque el no entristecerse ó dolerse no sucedería, sino porque ó no lo sintiese ó no lo estimase repugnante á sí, y tanto lo uno como lo otro es notoriamente malo. Por lo tanto *pertenecce á la bondad el que, supuesta la presencia del mal, se siga la tristeza ó el dolor*; y esto es lo que espresa San Agustin (Super. Gen. ad. litt. l. 8, c. 14), cuando dice: «es tambien bueno el que duela el bien perdido; porque, si no hubiese quedado algun bien en la naturaleza, de ningun (3) bien perdido ha-

puede ser buena, aunque en sí misma es en absoluto mala.

(2) Ya porque no pueda poseerse, ya porque no cause delectacion en el poseedor por la perturbadora interposicion de la ansiedad; por más que no es esencial al mal el contrariar directamente á su mismo bien, en cuya privacion consiste. Véase el a. 1 de la C. 48 de la 1.ª P. y su nota 2, pág. 407 del T. 1.º; como tambien la Conclusion de su a. 4, pág. 411 *ibid.*

(3) *Nullius boni amissi dolor*; pero mejor *nullus... dolor* en conformidad con la letra genuina ó autógrafa de San Agustin, debiendo así traducirse: «ningun dolor de bien perdido» habría... Nicolai.

» bría dolor en la pena ». Pero, como las locuciones morales se refieren á los individuos, cuyas son las operaciones, lo que es hipotéticamente bueno debe juzgarse tal; así como lo que es hipotéticamente voluntario se considera que lo es (Ethic. lib. 3, c. 1), según se ha dicho (C. 6, a. 6).

Al argumento 1.º dirémos, que San Gregorio Niseno habla de la tristeza relativamente al mal que contrista, mas no por parte del que experimenta el mal y le rechaza; y aún bajo este concepto eluden todos la tristeza, en cuanto huyen del mal, aunque no se sustráen al sentimiento ni á la repulsion del mal. Lo propio debe decirse también del dolor corporal, porque el sentimiento y la recusacion del mal corporal son una prueba de la bondad de la naturaleza.

De lo espuesto se deducen claramente las contestaciones al 2.º y 3.º argumentos.

ARTÍCULO II. — La tristeza puede ser un bien honesto?

1.º Parece que la tristeza no tiene carácter de bien honesto: porque lo que conduce á los infiernos es contrario á lo honesto; y, como dice San Agustín (Sup. Gen. ad lit. l. 12, c. 33), « Jacob parece » tuvo temor de que la demasiada tristeza le perturbase de tal modo, que no » fuese al descanso de los bienaventurados, sino al infierno de los pecadores ». Luego la tristeza nada tiene de bien honesto.

2.º El bien honesto es laudable y meritorio. Pero la tristeza disminuye el concepto de alabanza y mérito; porque dice San Pablo (II Cor. 9, 7): *cada uno como propuso en su corazón, no con tristeza ni como por fuerza*. Luego la tristeza no es un bien honesto.

3.º Como dice San Agustín (De civ. Dei, l. 14, c. 15), « la tristeza proviene » de las cosas, que acontecen contra nuestra voluntad ». Mas no querer aquellas, que suceden presencialmente, es tener voluntad contraria á la ordenacion divina, á cuya providencia está sometido todo cuanto se hace. Luego, como la conformidad de la voluntad humana con la divina pertenece á la rectitud de la volun-

tad, según se ha dicho (C. 19, a. 1); parece que la tristeza contraría á la rectitud de la voluntad, y por lo tanto no tiene visos de bien honesto.

Por el contrario, todo lo que merece el premio de la vida eterna, implica razon de bien honesto; y tal es la tristeza, como se ve por estas palabras (Matth. 5, 5): *Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados*. Luego la tristeza es bien honesto.

Conclusion. *La tristeza puede ser un bien honesto bajo el mismo concepto de buena en sí.*

Responderémos que, por la misma razon, por la que la tristeza es un bien, puede ser un bien honesto: porque se ha dicho (a. 1) que la tristeza es un bien, según que se conoce y rechaza el mal; y que estas dos cosas en el dolor corporal prueban la bondad de la naturaleza, de la cual proviene que el sentido sienta y la naturaleza repela lo lesivo, que produce el dolor. Respecto empero de la tristeza interior el conocimiento del mal resulta algunas veces del recto juicio de la razon, y la repulsion del mal procede de la voluntad bien dispuesta y que detesta el mal. Pero todo bien honesto proviene de estas dos (causas), es decir, de la rectitud de la razon y de la voluntad. Luego es evidente que la tristeza puede ser un bien honesto.

Al argumento 1.º dirémos que todas las pasiones deben tener por regla á la razon, raíz del bien honesto, que tras-pasa la tristeza immoderada, de la que habla San Agustín; y por lo tanto deja de ser honesta.

Al 2.º que, así como la tristeza por el mal procede de la voluntad y de la recta razon, que detesta lo malo; así la tristeza sobre el bien nace de la razon y voluntad pervertidas, que detestan el bien: y por lo tanto esta tristeza impide la alabanza ó mérito del bien honesto, como cuando alguno da limosna con tristeza.

Al 3.º que algunas cosas suceden al presente, que no se verifican porque Dios las quiere, sino porque las permite, como los pecados: por consiguiente la voluntad, rechazando el pecado existente en sí ó en otro, no está en desacuerdo con la voluntad de Dios. Pero los males penales ocurren de presente como castigos, aún

queriéndolo Dios; si bien para la rectitud de la voluntad no es requisito necesario que el hombre los quiera en sí mismos, sino únicamente que no contraríen el órden de la justicia divina, como se ha dicho (C. 19, a. 10.)

ARTÍCULO III. — La tristeza puede ser un bien útil?

1.º Parece que la tristeza no puede ser un bien útil; porque se dice (Eccl. 30, 25): *á muchos mató la tristeza, y no hay utilidad en ella*.

2.º La eleccion se hace de aquello, que es útil para algun fin. Pero la tristeza no es elegible; porque lo mismo se debe elegir preferentemente sin tristeza que con ella, como se dice (Top. l. 3, c. 2, loc. 23 y 24). Luego la tristeza no es un bien útil.

3.º Todo ser existe para su operacion (De celo, l. 2, t. 17). Mas la tristeza impide la operacion (Ethic. l. 10, c. 5). Luego la tristeza nada tiene de bien útil.

Por el contrario: el sabio no busca sino lo útil; y, según se lee (Eccl. 7, 5): *el corazón de los sabios está en donde hay tristeza, y el corazón de los necios en donde hay alegría*. Luego la tristeza es útil.

Conclusion. *La tristeza no es útil [1], en cuanto por ella el apetito rehúsa el mal presente; pero [2] si lo es, según que lo repele como afflictivo, si realmente es digno de evitarse de suyo ó como ocasion de mal.*

Responderémos, que del mal presente surgen dos movimientos apetitivos: 1.º uno, por el que el apetito contraría al mal presente, y bajo este concepto la tristeza no es útil, puesto que lo que está presente no puede no estarlo; 2.º otro, que impele el apetito á huir y repeler el mal, que contrista; y según el cual es útil la tristeza, si el tal mal debe evitarse; porque se debe huir algo por dos motivos: 1.º por sí mismo, como contrario al bien, cual el pecado; y así la tristeza del pecado es útil, para que el hombre lo evite, como dice el Apóstol (II Cor. 7, 9): *Gozo, no porque os contristásteis, sino porque os contristásteis para penitencia*; 2.º no como malo en sí, sino por ser ocasion de mal, ya porque el hombre se adhiere á él con

esceso por amor, ó bien porque se precipita en algo malo, como se ve en los bienes temporales; y en este sentido la tristeza de los bienes temporales puede ser útil, como se dice (Eccl. 7, 3): *Mejor es ir á la casa del luto que á la casa del convite; porque en aquella se recuerda el fin de todos los hombres*. Por esta razon la tristeza respecto de todo mal digno de evitarse es útil, porque tiene una doble causa de huida; pues lo malo debe huirse por sí, y de la tristeza misma todos huyen, como todos apetecen el bien y la delectacion de lo bueno. Luego, así como la delectacion en el bien es causa de que se busque con más avidez lo bueno, así la tristeza del mal lo es de que se huya de él con más vehemencia.

Al argumento 1.º dirémos, que aquella autoridad habla de la tristeza immoderada, que absorbe el ánimo; porque esta paraliza el ánimo é impide que huya del mal, como se ha dicho (C. 37, a. 2).

Al 2.º que, como todo lo elegible se hace ménos elegible por causa de la tristeza, igualmente todo lo que merece huirse tórñase más repulsivo por causa de ella; y respecto de esto la tristeza es útil.

Al 3.º que la tristeza sobre alguna operacion la impide; pero la tristeza por la cesacion de la operacion mueve á obrar con más avidez.

ARTÍCULO IV. — El dolor del cuerpo es el sumo mal?

1.º Parece que la tristeza es el sumo mal; porque á lo « óptimo se opone lo » pésimo » (Eth. l. 8, c. 10); y cierta delectacion, cual es la que pertenece á la felicidad, es lo óptimo. Luego alguna tristeza es el sumo mal.

2.º La beatitud es el sumo bien del hombre; porque es su último fin. Pero la beatitud consiste en que el hombre tenga cuanto quiera y nada malo quiera, como se ha dicho (C. 3, a. 4, arg. 5.º; y C. 5 a. 8, arg. 3.º). Luego el sumo bien del hombre es el cumplimiento de su misma voluntad. Consistiendo pues la tristeza en que acontece algo contra la voluntad, como consta (De civ. Dei, l. 14, c. 15); síguese que la tristeza es el sumo mal del hombre.

3.º San Agustín argumenta de esta manera (Soliloq. 1, c. 12): «estamos » compuestos de dos partes, de alma y » cuerpo; de las cuales la peor es el cuer- » po: el sumo bien es lo óptimo de la » parte mejor y el mal sumo lo pésimo » de la peor. Lo mejor pues en el ánimo » es la sabiduría, y lo pésimo en el cuer- » po el dolor. Luego el sumo bien del » hombre es el saber, y el sumo mal el » sufrir ».

Por el contrario: la culpa es mayor mal que la pena, como se ha visto (P. 1.ª, C. 68, a. 6.). Pero la tristeza ó el dolor pertenece á la pena del pecado, como el gozar de las cosas mudables es el mal de culpa; porque dice S. Agustín (De vera Relig. c. 12): «qué cosa es lo » que se llama dolor del ánimo, sino el » carecer de las cosas mudables, de que » se gozaba, ó que se esperaba poder go- » zar? y esto es precisamente todo lo que » se dice malo, esto es, el pecado, y la » pena del pecado» (1). Luego la tristeza ó el dolor no es el sumo mal del hombre.

Conclusion. *Es imposible que ninguna tristeza ó dolor sea el sumo mal del hombre.*

Responderémos, que *es imposible que alguna tristeza ó dolor sea el sumo mal del hombre*; porque toda tristeza ó dolor ó recáe sobre lo que es verdadero mal, ó sobre algun mal aparente, que es verdadero bien. Mas el dolor ó la tristeza acerca de un verdadero mal no puede ser el sumo mal; porque hay algo peor que

(1) Pecado, en cuanto á gozar ó querer gozar de lo deleznable, cual si fuese el bien inmutable y único, de que es lícito y plausible gozar, propiamente hablando; y pena del pecado, en cuanto á carecer y dolerse ó contrastarse de no poseer esos mismos bienes aparentes y transitorios, aunque en esto mismo hay también pecado, siendo inmoderado el tal pesar ó tristeza

esto, como es el no juzgar malo aquello, que verdaderamente lo es, ó también el no rechazarlo: al paso que la tristeza ó el dolor sobre un mal aparente, que es un bien verdadero, no puede ser el sumo mal, porque sería peor todavía separarse por completo del verdadero bien. Luego *es imposible que alguna tristeza ó dolor sea el sumo mal del hombre.*

Al argumento 1.º dirémos, que hay dos bienes comunes á la delectación y á la tristeza, que son el juicio verdadero del bien y del mal, y el debido orden de la voluntad, que aprueba el bien y rehusa el mal (2). Así es notorio que en el dolor ó tristeza hay algun bien, por cuya privación puede hacerse peor; pero no en toda delectación hay algun mal, por cuya remoción pueda hacerse mejor. Luego alguna delectación puede ser el sumo bien del hombre, del modo que se ha dicho (C. 34, a. 3); mas la tristeza no puede ser el sumo mal del hombre.

Al 2.º que la repugnancia misma de la voluntad al mal es cierto bien; por cuya razón la tristeza ó el dolor no puede ser el sumo mal, por cuanto tiene alguna mezcla de bien.

Al 3.º que es peor lo que daña á lo mejor que lo que daña á lo peor; y lo malo se llama así, porque daña, como dice S. Agustín (Enchir. c. 12): por lo tanto es mayor mal lo que es mal del alma que lo que es mal del cuerpo; y así no es eficaz el razonamiento aducido por San Agustín, no como parecer suyo, sino de otro.

ó por considerarlos dignos de fruición legítima y racional.
(2) Entendiéndose que la delectación se refiere al bien reconocido como tal por la razón y aceptado por la voluntad, y la tristeza á su vez juzga con acierto y rehuye respectivamente asimismo el mal.

CUESTION XL.

Pasiones de lo irascible, y en primer lugar de la esperanza y la desesperación.

Examinarémos á continuación las pasiones de la (*parte*) irascible: 1.º la esperanza y la desesperación; 2.º el temor; 3.º la ira.

El primero de estos puntos comprende ocho artículos. 1.º La esperanza es lo mismo que el deséu ó el apetito? — 2.º Reside la esperanza en la potencia aprensiva, ó en la apetitiva? — 3.º La esperanza existe en los animales brutos? — 4.º La desesperación es contraria á la esperanza? — 5.º La experiencia es causa de la esperanza? — 6.º Abunda la esperanza en los jóvenes y los ébrios? — 7.º Del orden de la esperanza al amor. — 8.º La esperanza contribuye á la operación?

ARTÍCULO I. — La esperanza es lo mismo que el deséu ó el afán (*cupiditas*)?

1.º Parece que la esperanza es lo mismo que el deséu ó ansia (1); porque la esperanza se considera como una de las cuatro principales pasiones; y San Agustín, al enumerarlas, coloca el afán en el lugar de la esperanza, como se ve (De civ. Dei, l. 14, c. 7 y 9). Luego la esperanza es lo mismo que el anhelo ó el deséu.

2.º Las pasiones se diferencian por sus objetos; pero el objeto de la esperanza y de la codicia ó deséu es uno mismo, el bien futuro. Luego la esperanza es lo mismo que el ansia ó el deséu.

3.º Si se dice que la esperanza añade al deséu la posibilidad de conseguir el bien futuro, redargúyese: lo que *per accidens* se refiere al objeto, no varía la especie de la pasión; y lo posible se refiere *per accidens* al bien futuro, que es el objeto del anhelo ó deséu y de la esperanza. Luego la esperanza no es una pasión de especie diferente que el deséu ó afán.

Por el contrario, las pasiones de diversa especie corresponden á diversas potencias; mas la esperanza corresponde á lo irascible, y el deséu y el anhelo á lo

concupiscible. Luego la esperanza es de diferente especie que el deséu ó el afán.

Conclusion. *La esperanza difiere del deséu, como las pasiones de la parte irascible de las de la concupiscible.*

Responderémos, que la especie de la pasión es considerada por su objeto; y en el de la esperanza deben tenerse en cuenta cuatro condiciones: 1.ª que sea bueno; pues, propiamente hablando, no hay esperanza sino del bien; y por esto se diferencia del temor, cuyo objeto es el mal; 2.ª que sea futuro, porque la esperanza no se refiere al bien presente ya tenido; y en esto se diferencia del gozo, que se refiere al bien presente; 3.ª que sea algo árduo y de difícil adquisición, toda vez que no se dice que alguno espera una cosa de menor importancia, y que está en su poder conseguir inmediatamente; en lo cual la esperanza se diferencia del deséu ó anhelo, que se refiere en absoluto al bien futuro; y por lo mismo pertenece á lo concupiscible, y la esperanza á lo irascible; 4.ª que eso árduo sea posible de obtener, porque nadie espera lo que en manera alguna puede conseguir; y segun esto la esperanza difiere de la desesperación. Así pues es evidente que *la esperanza difiere del deséu, como se diferencian las pasiones de lo irascible de las de lo concupiscible*; y por esta causa la esperanza presupone el deséu, como

(1) Traducimos *cupiditas*, afán, anhelo, ansia, codicia, ... tomando cada una de estas voces como sinónima de «deséu vehemente ó intenso».